



SECRETARIA DE
COORDINACIÓN Y
ECONOMÍA

SUBSECRETARIA DE
COORDINACIÓN

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO

DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal
Responsable:

Sra. Fabiana Ríos

Mitre 461 3er. Piso – CP. (8300)

Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

ÓRGANO EJECUTIVO

INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Martín Adolfo Farizano

**UNIDAD INTENDENCIA .
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT.**

| Sr. Alejandro Carlos Vidal
| Cr. Carlos Alberto Yanes

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACION

| Sr. Claudio Mauricio Pustelnik

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dr. Carlos Marcelo Gamarra

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE CONTROL DE SERVI. CONCESIONADOS**

| Ing. Guillermo Claudio Monzani
| Dra. María Julieta Bacci

SECRETARIA DE GOBIERNO

Sr. Raúl Juan Dobrusin

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

| Sr. Miguel Heraldo Demis
| Sr. Carlos Enrique Quintriqueo
| Dr. Fabricio Eduardo Torrealday

SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

Cra. María Cecilia Bianchi

**SUBSECRETARIA DE HACIENDA
ADMINIS. MUNICIPAL INGRESOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

| Cr. Mario Daniel Rimaniol
| Cr. José Gustavo Benko
| Sr. Antonio De Souza Casadhino
| Cra. Graciela Noemí Zárate

SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS

Arq. Julián Esteban Villar

**SUBSECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE SERV. URB.
UNIDAD DE DESCONCENTRACIÓN MUNICIPAL |**

| José Lazaro Gerez
| Sr. Rubén Daniel Retamozo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Sr. Héctor Horacio Baldo

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES**

| Lic. Sebastián Eugenio Gamarra
| Sr. Osvaldo Darío Peralta

SECRETARÍA DE CULTURA

Sr. Oscar Alfredo Smoljan

SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Arq. Carlos Eduardo Chagnetón

**SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTAL**

| Lic. Gonzalo Edgardo Echegaray
| Lic. Hernán Esteban Ingelmo
| Ing. Alejandro Ernesto Hurtado

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

Sr. David Leopoldo Antonio Lugones

CONTADURÍA MUNICIPAL

Cr. José Luis Artaza

SUMARIO

SECCIÓN I:	SUMARIO	Páginas 2 a 2
SECCIÓN II:	NORMAS SINTETIZADAS	Páginas 3 a 5
SECCIÓN III:	NORMAS COMPLETAS	Páginas a

SECCIÓN I

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD LABORAL

0918/2010: Demis Jorge David

0920/2010: Pailacura Alberto

BAJAS

0915/2010: Cuenca Andrea.

CATEGORÍA REFERENCIAL

0913/2010: Cabrera Paula Andrea .

0917/2010: Maripan Maria Cristina

DESIGNACIÓN

PLANTA POLITICA

0916/2010: Calderón Nancy Romina; Leiva Lilian Roxana y Schmidt Jeria Delia Susana.

JORNADA DE TRABAJO

0914/2010: Mena María Belén.

PASIVIDAD ANTICIPADA

0925/2010: Porolli Andrés Alfredo Próspero.

RIESGOS Y TAREAS PELIGROSAS

0921/2010: Gacitua, Antonio Omar y López Carlos Anibal.

DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL

0922/2010: "VIII Gran Premio Argentino Histórico".

0923/2010: "XVIII Congreso Geológico Argentino".

0924/2010: "XVI Encuentros Abiertos – Festival de la Luz 2010".

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

0911/2010: Modifica con vigencia al día 01/04/2010, el Anexo II, Art. 2º), del Decreto N° 0509/10.

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

CÓDIGO DE FALTAS PENALIDADES

0926/2010: Sr. Marcelo Oscar Lucero,

RECLAMOS

0919/2010: Sr. Saúl Alberto Guzmán.

TESORO

SUBSIDIOS

0912/2010: Iglesia Pentecostal Apostólica "Templo Sinaí".

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

0332/2010: Rechaza reclamo interpuesto por el agente Quesada, Jorge David.

0334/2010: Reconoce a varios agentes municipales que realizaron movimientos de fondos en los términos del Decreto N° 1318/02 por fallo de caja.

0335/2010: Aprueba la rendición del anticipo de gasto otorgado al Sr. Vidal Alejandro.

SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS

0333/2010: Aprueba Instrucción de Sumario Administrativo, a efectos de deslindar responsabilidades. Solicita la intervención del área Promoción de la Salud.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

035/2010: Instruye a la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquen Limitada –Calf- a arbitrar los medios necesarios a los efectos de dar de baja la deuda del año 1997, prescripta actualmente, registrada por el Sr. Obando James usuario N° 60459. La cooperativa antes mencionada deberá emitir libre deuda en el Plazo de 10 días hábiles de notificada la presente Disposición.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

036/2010: Traslada de Parada al permisionario de Taxis N° 540 Darío Marcos Lucca, de parada N° 12, ubicada en calle Misiones, vereda este, entre sus similares D.F. Sarmiento y Mto. Alcorta hasta la N° 27, ubicada en Avenida Olascoaga, vereda oeste, entre José Fava y Emilio Guiñazú.-

SECCIÓN II

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ANTIGÜEDAD LABORAL

DECRETO N° 0918/2010: Reconoce al agente Demis Jorge David LP N° 6107, (Grupo 01) Categoría 24, 1 año de antigüedad laboral por los servicios prestados en la Administración Municipal desde su primera contratación vigente al día 01/02/90 y hasta el 11/12/91, en un todo de acuerdo al Art. 41°) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, totalizando al 31/12/09, una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquen de 15 años, 3 meses y 15 días. Establece que el reconocimiento no tiene efecto jubilatorio por no existir aportes y contribuciones correspondientes al periodo respectivo. Autoriza al área de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a liquidar la suma de \$ 722,26, más el 40% de Zona, al agente antes mencionado, en ajuste retroactivo por 1 año de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquen.-

DECRETO N° 0920/2010: Reconoce al agente Pailacura Alberto LP N° 6073, (Grupo 01) Categoría 20, 1 año de antigüedad laboral por los servicios prestados en la Administración Municipal desde su primera contratación vigente al día 14/11/90 y hasta el 20/08/91, en un todo de acuerdo al Art. 41°) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, totalizando al 31/12/09, una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquen de 18 años, 6 meses y 15 días. Establece que el reconocimiento no tiene efecto jubilatorio por no existir aportes y contribuciones correspondientes al periodo respectivo. Autoriza al área de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a liquidar la suma de \$ 2.574,48, más el 40% de Zona, al agente antes mencionado, en ajuste retroactivo por 1 año de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquen.-

BAJAS

DECRETO N° 0915/2010: Da de Baja de la Planta Permanente Municipal, con vigencia al día 08/01/2010, a la agente Cuenca Andrea, LP N° 7306 (Grupo 01), Categoría 18, quien dependía de la Dirección General de Inspecciones, en virtud de la renuncia presentada.-

CATEGORÍA REFERENCIAL

DECRETO N° 0913/2010: Autoriza con vigencia al día 01/03/2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, el pago de la Categoría Referencial 18 a la agente Cabrera Paula Andrea LP N° 43732 (Grupo 01), Categoría 12, la nombrada depende de la División Altas, Baja, y Modificaciones.-

DECRETO N° 0917/2010: Autoriza a partir de su notificación, el traslado de la agente Maripan Maria Cristina LP N° 6705 (Grupo 01), Categoría 19, desde la Dirección de Museo Gregorio Alvarez hacia la Dirección de Abordaje Territorial. Otorga, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, la Categoría Referencial 22 a la agente antes mencionada.-

DESIGNACIÓN PLANTA POLITICA

DECRETO N° 0916/2010: Deja sin efecto a partir de su notificación, la designación política de la agente Calderón Nancy Romina, LP N° 43777 (Grupo 01), como Secretaria Privada de la Subsecretaria de Recursos Humanos, que fuera efectuada por Decreto N° 0833/09,. Deja sin efecto a partir de notificación la designación política de la agente Leiva Lilian Roxana LP N° 7795 (Grupo 01), como Secretaria Privada de la Subsecretaria de Coordinación, que fuera efectuada por Decreto N° 1528/09, Designa Políticamente a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios a la agente antes mencionada como Secretaria Privada de la Subsecretaria de Recursos Humanos con encuadre en el Decreto N° 0018/95, Artículo 2°) y su Decreto modificatorio N° 0269/97; autoriza el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función. Designa Políticamente a partir de su notificación y por el termino de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios a la agente Schmidt Jeria Delia Susana, LP N° 7740 (Grupo 01), Categoría 13, como Secretaria Privada de la Subsecretaria de Coordinación. Autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función.-

JORNADA DE TRABAJO

DECRETO N° 0914/2010: Autoriza a partir de su notificación, la reducción de la jornada laboral de 35 horas a 25 horas semanales, a la agente Mena María Belén, LP N° 43496 (Grupo 01), Categoría 12, conforme lo establecido en el Artículo 86°), Anexo II de la Ordenanza N° 7694, la nombrada depende de la Dirección de Tesorería.-

PASIVIDAD ANTICIPADA

DECRETO N° **0925/2010**: Otorga con vigencia al día 01/07/2010, al agente Porolli Andrés Alfredo Próspero, LP N° 42592 (Grupo 01) Categoría 19, el beneficio de Pasividad Anticipada establecido por el Art. 3° de la Ordenanza N° 9467, en la Ordenanza N° 11055 y Art. 36° de la Ordenanza N° 11633, hasta el día 04/02/2021, fecha en que el agente comenzará a gozar de la jubilación ordinaria. El nombrado dependía de la División Mantenimiento Zona II. Autoriza al Subprograma de Liquidación al Personal a liquidar al agente antes mencionado las Licencias Ordinarias pendientes de usufructo.-

RIESGOS Y TAREAS PELIGROSAS

DECRETO N° **0921/2010**: Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Administración de Recursos Humanos, a liquidar la suma que en cada caso se indica, más 40% de Zona, a los agentes que a continuación se detalla en concepto de reconocimiento retroactivo del pago del Plus por Riesgos y Tareas Peligrosas establecido por el Art. 18° del Anexo I, y 39°, 40°, Inciso 2.5) y 49° del Anexo II, de la Ordenanza N° 7694, por el periodo comprendido desde el 01/11/07 hasta 15/11/08:

LP N°	Nombre y Apellido	Cat.	Monto
6860	Gacitua Antonio Omar	18	\$4.955,75
42342	López Carlos Aníbal	12	\$5.069,52

Los nombrados dependen de la División Desagüe y Canales.-

DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL

DECRETO N° **0922/2010**: Declara de interés municipal la prueba denominada "VIII Gran Premio Argentino Histórico", a realizarse entre los días 23 septiembre y 03 de octubre del corriente año, organizada por el Automóvil Club Argentino.-

DECRETO N° **0923/2010**: Declara de interés municipal el "XVIII Congreso Geológico Argentino", organizado por la Junta Ejecutiva de dicho Congreso, a realizarse entre los días 02 y 06 de mayo de 2011 en nuestra ciudad.-

DECRETO N° **0924/2010**: Declara de interés municipal los XVI Encuentros Abiertos – Festival de la Luz 2010, a llevarse a cabo en nuestro país durante los meses de agosto y septiembre de 2010, organizado por la Fundación Luz Austral.-

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

DECRETO N° 0911/2010: Art. 1°) Modifica con vigencia al día 01/04/2010, el Anexo II, Art. 2°), del Decreto N° 0509/10:

Donde dice: "...Área Técnico Constructiva, 004823, 014399461, Montenegro Rubén Prudencio, FS1, Perma. ..."

Debe decir: "...Área Técnico Constructiva, Vacante".-

Art. 2°) Modifica, con vigencia al día 01/04/2010, el Artículo 4°) del Decreto N° 0509/10, de la siguiente manera

Donde dice: "...Figuroa Pablo Ariel, [...] Categoría de Revista 18..."

Debe decir: "...Figuroa Pablo Ariel, [...] Categoría de Revista 24..."

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS CÓDIGO DE FALTAS PENALIDADES

DECRETO N° **0926/2010**: Rechaza el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Marcelo Oscar Lucero, en virtud de que sus argumentos vertidos y la prueba adjuntada no alcanzan entidad suficiente para eximir de responsabilidad contravencional. Confirma la Sentencia dictada por el Sr. Juez del Juzgado de Faltas N° 2, del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaria N° 2) tramitada bajo Expediente TMF N° 3111 – Año 2010.-

RECLAMOS

DECRETO N° **0919/2010**: Rechaza el Recurso Administrativo por el Sr. Saúl Alberto Guzmán, con patrocinio letrado del Dr. Jorge Fernando Centeno, mediante el cual solicita que se le abone la suma de \$ 804.389,05, en concepto de indemnización por daño u perjuicios, por accidente sufrido en la vía pública; en virtud de no existir responsabilidad de este Municipio.-

TESORO SUBSIDIOS

DECRETO N° **0912/2010**: Otorga un subsidio por la suma de \$ 900 a favor de la Iglesia Pentecostal Apostólica "Templo Sinaí", para solventar los gastos que demanden la adquisición de sillas para dicha Iglesia. Autoriza a la Subsecretaria de Hacienda, a pagar el subsidio dispuesto a nombre del Sr. Moisés Torres, en su carácter de Pastor de la mencionada Iglesia.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

RESOLUCIÓN N° **0332/2010**: Rechaza el Reclamo administrativo interpuesto por el agente

Quesada, Jorge David LP N° 6723, de acuerdo a los considerandos de la presente, lo actuado en el expediente N° OE 2078-Q-07.-

RESOLUCIÓN N° 0334/2010: Reconoce que los Agentes detallados a continuación realizaron movimientos de fondos en los términos del Decreto N° 1318/02, durante el mes de julio de 2010, por lo que corresponde que cobren el adicional por fallo de caja:

NOMBRE	LEGAJO
Scardapane, Armando	4512/0
Meza, Jorge	5691/0
Schmidt, Jeria Susana	7740/0
Alonso, Milton.	6057/0
Carrasquera Julio	5881/0
Melani Claudia	7279/0
Jara Arturo	5694/0
Guzmán Miguel	43385/0
Torres Fabián	7716/0
Meza Zulema del Carmen	5582/0
Mora Claudia Alejandra	5938/0
Kraieski Maria Magdalena	5370/0
Jaques Mirta	4605/0
Tropan, Carolina	43365/0
Contreras Marcela	43367/0
Zalabardo Pamela	43751/0
Salazar Juan	42801/0
Gutiérrez, Graciela	43315/0
Maschio Cristian	43511/0
Mena Belén	43496/0
Garello Rosa del Valle	6648/0

RESOLUCIÓN N° 0335/2010: Aprueba la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante

Orden de Pago N° AC04539/10 a nombre del Sr. Vidal Alejandro por la suma de \$ 4.000.-

SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS

RESOLUCIÓN N° 0333/2010: Aprueba la Instrucción de Sumario Administrativo, a efectos de deslindar responsabilidades. Solicita la intervención del área Promoción de la Salud.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

DISPOSICIÓN N° 035/2010: Instruye a la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquen Limitada –Calf- a arbitrar los medios necesarios a los efectos de dar de baja la deuda del año 1997, prescripta actualmente, registrada por el Sr. Obando James usuario N° 60459. La cooperativa antes mencionada deberá emitir libre deuda en el Plazo de 10 días hábiles de notificada la presente Disposición.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

DISPOSICIÓN N° 036/2010: Traslada de Parada al permisionario de Taxis N° 540 Darío Marcos Lucca, de parada N° 12, ubicada en calle Misiones, vereda este, entre sus similares D.F. Sarmiento y Mto. Alcorta hasta la N° 27, ubicada en Avenida Olascoaga, vereda oeste, entre José Fava y Emilio Guiñazú.-